

Concep. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a siete  
 de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis; ante mi  
 { el Sr. del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma,  
 se juntaron en su sala Capitular para celebrar Ca-  
 bildo Ordinario los Sres. D. Lorenzo Almaraz, Alcalde  
 Constitucional Presidente, D. Martin Perez & Huelsa  
 (segundo teniente Alcalde, D. Juan Borzon, tercero  
 D. Juan C. Ruiz cuarto, D. Jose Eguis, D. Juan Cri-  
 stobal Parat, D. Fernando Mendez, D. Pedro Penay,  
 D. Juan Perez & Huelsa y Mexia Regidores, y D. Juan  
 Diego Delgado Sindico

Sres.  
 Casarico  
 Perez & Huelsa  
 Borzon  
 Ruiz Veguer.  
 Eguis.  
 Parat  
 Mendez  
 Penay  
 Mexia  
 Delgado

Citacion y por lo posterior a tal efecto cuenta de haber practi-  
 cado la citacion para este Cabildo a virtud de orden  
 despachada por el Sr. Presidente en la forma de ayer

Acta anterior de la que fue el acta anterior queda aprobada  
 subscrita de los Sres. Alcaldes Constitucionales a virtud de lo acordado en  
 Cabildo de tres del presente mes, a las que resulta  
 segun exposicion de motivos que el lugar que se  
 sitúa en los montes de esta Ciudad puede producir  
 anualmente de diez mil, a diez mil quinientos  
 rs. vov., y con merito tambien al resultado que  
 ofrece la Certifon de ingresos en el tiempo que se viene  
 administrando por cuenta de este Ayuntamiento la  
 Ciudad acordo: Establecer por vase para la  
 subasta del expresado derecho la cantidad de  
 ochomil rs. vov. anuales; el presente Sr. libra  
 ra Certifon que acredite la razon por que

